

DOSSIER LEGISLATIVO
Edición Especial

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción del Presidente
Alberto Ángel Fernández
10 de diciembre de 2019

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, agosto de 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



Mensajes Presidenciales

Asunción del Presidente de la República Argentina

Alberto Fernández

10 de diciembre de 2019

Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción de **Alberto Ángel Fernández, Presidente de la República Argentina, ante la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 2019.**

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros y en el contexto de esta colección, **“Dossier Legislativo. Edición Especial. 40 años de democracia”**, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

Los Mensajes Presidenciales han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección.

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DICIEMBRE 10 DE 2019

PERÍODO 137°

Presidencia de la señora vicepresidente de la Nación, licenciada

MARTA GABRIELA MICHETTI

y de la señora vicepresidente de la Nación, doctora

CRISTINA E. FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor presidente

de la Honorable Cámara de Diputados,

don **SERGIO TOMÁS MASSA**

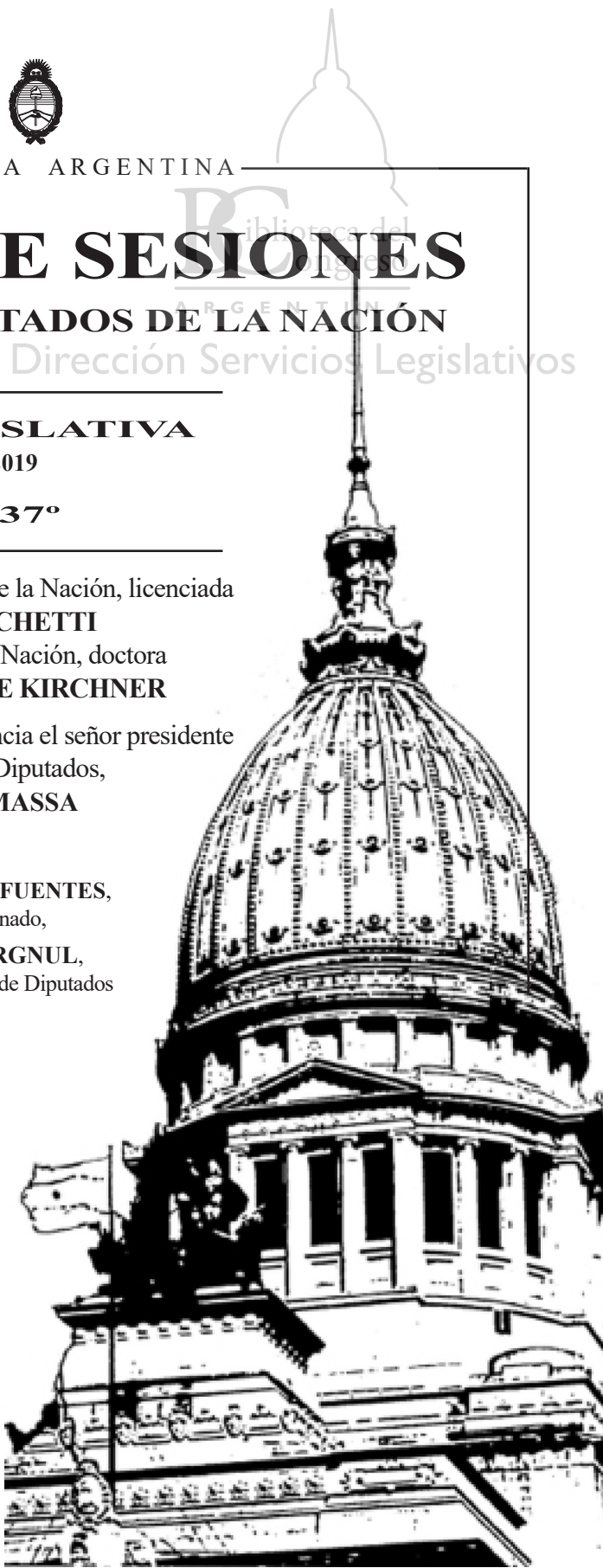
Secretarios:

Señor don **MARCELO JORGE FUENTES**,

secretario del Honorable Senado,

y señor don **EDUARDO CERGNUL**,

secretario de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES DE LA NACIÓN
PRESENTES:

ALMIRÓN, Ana Claudia
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BLANCO, Pablo Daniel
 BLAS, Inés Imelda
 BRAILLARD POCCARD, Néstor Pedro
 BULLRICH, Esteban José
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CATALFAMO, María Eugenia
 CLOSS, Maurice Fabián
 COBOS, Julio César Cleto
 CREXELL, Carmen Lucila
 DE ANGELI, Alfredo Luis
 DONATE, Claudio Martín
 DURANGO, Norma Haydeé
 DURÉ, María Eugenia
 ELÍAS de PÉREZ, Silvia Beatriz
 ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
 GIMÉNEZ, Nora del Valle
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 IANNI, Ana María
 KUEIDER, Edgardo Darío
 LEAVY, Sergio Napoleón
 LEDESMA ABDALA DE ZAMORA, Claudia
 LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
 LOUSTEAU, Martín
 LOVERA, Daniel Aníbal
 LUENZO, Alfredo Héctor
 MARINO, Juan Carlos
 MARTÍNEZ, Julio César
 MAYANS, José Miguel Ángel
 MENEM, Carlos Saúl
 MERA, Dalmacio Enrique
 MIRABELLA, Roberto Mario
 MIRKIN, Beatriz Graciela
 MONTENEGRO, Gerardo Antenor
 NEDER, José Emilio
 PAIS, Juan Mario
 PARRILLI, Oscar Isidro
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
 PILATTI VERGARA, María Inés
 POGGI, Claudio Javier
 RECALDE, Mariano
 RODAS, Antonio José
 RODRÍGUEZ, Matías David
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura Elena
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
 SACNUN, María de los Ángeles
 SAPAG, Silvia
 SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
 SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
 TAGLIAFERRI, Guadalupe
 TAIANA, Jorge Enrique
 UÑAC, José Rubén
 VERASAY, Pamela Fernanda
 WERETILNECK, Alberto Edgardo
 ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES, CON AVISO:

BRIZUELA Y DORIA, Olga Inés
 COSTA, Eduardo Raúl
 FIAD, Mario Raymundo
 GIACOPPO, Silvia del Rosario
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 OLALLA, Stella Maris
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 ROMERO, Juan Carlos

SOLARI QUINTANA, Magdalena
 TAPIA, María Belén

DIPUTADOS DE LA NACIÓN
PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma
 Amanda
 AGUIRRE, Hilda Clelia
 AICEGA, Juan
 ALLENDE, Walberto Enrique
 ALUME SBODIO, Karim Augusto
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ÁLVAREZ, Felipe
 AMAYA, Domingo Luis
 ANGELINI, Federico
 ANSALONI, Pablo Miguel
 APARICIO, Alicia Noemí
 ARCE, Mario Horacio
 ASCARATE, Lidia Inés
 ASSEFF, Alberto
 AUSTIN, Brenda Lis
 ÁVILA, Beatriz Luisa
 AYALA, Aída Beatriz Máxima
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina Verónica
 BÁRBARO, Héctor
 BAZZE, Miguel Ángel
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERTHONGARAY, Martín Antonio
 BERRISSO, Hernán
 BERMEO, Alejandro Daniel
 BERTONE, Rosana Andrea
 BRAMBILLA, Sofía
 BRITTEZ, María Cristina
 BRUE, Daniel Agustín
 BUCCA, Eduardo
 BURGOS, María Gabriela
 BURYAILE, Ricardo
 CACACE, Alejandro
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALIVA, Lía Verónica
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPOS, Javier
 CANO, José Manuel
 CANTARD, Albor Ángel
 CAPARROS, Mabel Luisa
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CARRO, Pablo
 CASELLES, Graciela María
 CASSINERIO, Paulo Leonardo
 CERRUTI, Gabriela
 CISNEROS, Carlos Aníbal
 CLERI, Marcos
 CONTIGIANI, Luis Gustavo
 CORNEJO, Alfredo
 CORNEJO, Virginia
 CORPACCI, Lucía Benigna
 CORREA, Walter
 CRESCIMBENI, Camila
 CRESTO, Mayda Rosana
 DAIVES, Ricardo Daniel
 DE MARCHI, Omar
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
 DEL PLÁ, Romina
 DELÚ, Melina Aída
 DI GIACOMO, Luis
 EL SUKARIA, Soher
 ENRIQUEZ, Jorge Ricardo

ESTÉVEZ, Enrique
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FÉLIX, Omar
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERNÁNDEZ, Eduardo
 FERRARO, Maximiliano
 FERREYRA, Daniel Julio
 FILMUS, Daniel
 FLORES, Danilo Adrián
 FRADE, Mónica Edith
 FREGONESE, Alicia
 FRIGERIO, Federico
 FRIZZA, Gabriel Alberto
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián
 GARCÍA, Alejandro
 GARCÍA, Ximena
 GINOCCHIO, Silvana Micaela
 GIOJA, José Luis
 GODOY, Lucas Javier
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
 GRANDE DURAND, Martín Federico
 GROSSO, Leonardo
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 GUTIÉRREZ, Ramiro
 HAGMAN, Itai
 HEIN, Gustavo René
 HERNÁNDEZ, Estela
 HERREIRA, Bernardo José
 IGON, Santiago Nicolás
 JETTER, Ingrid
 JUEZ, Luis Alfredo
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 LACOSTE, Jorge Enrique
 LAMPREABE, Florencia
 LANDRISCINI, Susana Graciela
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LATORRE, Jimena
 LEITO, Mario
 LEIVA, Aldo Adolfo
 LENA, Gabriela
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MACHA, Mónica
 MANZI, Rubén
 MAQUIEYRA, Martín
 MARTIARENA, José Luis
 MARTÍN, Juan
 MARTÍNEZ, Darío
 MARTÍNEZ, Dolores
 MARTÍNEZ, Germán Pedro
 MARTÍNEZ, María Rosa
 MASIN, María Lucila
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MEDINA, Gladys
 MEDINA, Martín Nicolás
 MENDOZA, Josefina
 MENNA, Gustavo
 MESTRE, Diego Matías
 MOISÉS, María Carolina
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONALDI, Osmar Antonio
 MORALES GORLERI, Victoria
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MOYANO, Juan Facundo
 MUÑOZ, Rosa Rosario
 NAJUL, Claudia

NAVARRO, Graciela
 NEDER, Estela Mary
 NEGRI, Mario Raúl
 NÚÑEZ, José Carlos
 OBEID, Alejandra del Huerto
 OCAÑA, María Graciela
 ORMACHEA, Claudia Beatriz
 ORREGO, Humberto Marcelo
 OSUNA, Blanca Inés
 PAROLA, María Graciela
 PASTORI, Luis Mario
 PENACCA, Paula Andrea
 PÉREZ ARAUJO, Hermán
 PÉRTILE, Elda
 PETRI, Luis Alfonso
 PICCOLOMINI, María Carla
 POLLEDO, Carmen
 PONCE, Carlos Ybrhain
 QUETGLAS, Fabio José
 RAMÓN, José Luis
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
 REZINOVSKY, Dina
 RICCARDO, José Luis
 RITONDO, Cristian Adrián
 RIZZOTTI, Jorge
 RODENAS, Alejandra
 RODRÍGUEZ, Alejandro
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROMERO, Víctor Hugo
 ROSSO, Victoria
 RUARTE, Adriana Noemi
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 RUSSO, Laura
 SAHAD, Julio Enrique
 SALVADOR, Sebastián Nicolás
 SÁNCHEZ, Francisco
 SAND, Nancy
 SAPAG, Alma Liliana
 SCAGLIA, Gisela
 SCHIAVONI, Alfredo Oscar
 SCHLERETH, David Pablo
 SCIOLI, Daniel

SELVA, Carlos Américo
 SIERRA, Magdalena
 SILEY, Vanesa
 SORIA, María Emilia
 STEFANI, Héctor Antonio
 SUÁREZ LASTRA, Facundo
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TERADA, Alicia
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 TUNDIS, Mirta
 UCEDA, Marisa Lourdes
 VALDÉS, Eduardo Félix
 VALLEJOS, María Fernanda
 VARA, Jorge
 VÁZQUEZ, Juan Benedicto
 VESSVESSIAN, Marcela Paola
 VILAR, Daniela Marina
 VILLA, Natalia Soledad
 YACOBITTI, Emiliano Benjamin
 YAMBRÚN, Liliana Patricia
 YASKY, Hugo
 YEDLIN, Pablo Raúl
 ZAMARBIDE, Federico Raúl
 ZOTTOS, Miguel Andrés Costas

AUSENTES, CON AVISO:

BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo
 CARAMBIA, Antonio José
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASARETTO, Marcelo Pablo
 CASAS, Sergio Guillermo
 CASTETS, Laura Carolina
 CIPOLINI, Gerardo
 FLORES, Héctor Antonio
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 JOURY, María de las Mercedes
 LEHMANN, María Lucila
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MATZEN, Lorena
 MORALES, Flavia Lorena
 MOSQUEDA, Juan
 NANNI, Miguel

OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 REY, María Luján
 REYES, Roxana Nahir Claudia
 SARTORI, Diego Horacio
 STILMAN, Mariana
 TORRES, Ignacio Agustín
 WELLBACH, Ricardo
 WOLFE, Waldo Ezequiel
 ZUVIC, Mariana

AUSENTES, CON LICENCIA:

VIGO, Alejandra María
 RENUNCIAS PENDIENTES DE APROBACIÓN:

ALONSO, Laura Valeria
 ARROYO, Daniel Fernando
 BAHILLO, Juan José
 BASTERRA, Luis Eugenio
 CABANDIÉ, Juan
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 ESPINOZA, Fernando
 MONTENEGRO, Guillermo Tristán
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 ROSSI, Agustín Oscar
 SALVAREZZA, Roberto Carlos
 SOLÁ, Felipe Carlos
 VOLNOVICH, Luana

PENDIENTES DE INCORPORACIÓN:

AMERI, Juan Emilio
 DE LAMADRID, Álvaro Héctor
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante Edgardo
 MONTOTO, María Luisa
 VIVERO, Carlos Alberto

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 4.)
3. **Invitación a delegaciones extranjeras e invitados especiales.** (Pág. 4.)
4. **Proclamación de la fórmula electa** (Pág. 4.)
5. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
6. **Juramentos.** (Pág. 5.)
7. **Traspaso de gobierno y entrega de los atributos del mando.** (Pág. 5.)
8. **Mensaje del señor presidente de la Nación.** (Pág. 6.)
9. **Apéndice:**
 - I. **Proclamación de la fórmula electa. Resolución.** (Pág. 18.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 17 del martes 10 de diciembre de 2019:

Sra. Presidente (Michetti). – Señores y señoras, senadores y senadoras, diputados y diputadas: queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos en el artículo 93 de la Constitución Nacional.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente (Michetti). – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Sergio Massa, al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, el señor diputado Sergio Massa procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidente (Michetti). – Invito a los presentes a permanecer de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

–Puestos de pie, los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

3

INVITACIÓN A DELEGACIONES
EXTRANJERAS E INVITADOS ESPECIALES

Sra. Presidente (Michetti). – Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans. – Buen día, presidente.

En este día tan especial para la democracia argentina, invocamos para nuestra Patria la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.

Están presentes los representantes de delegaciones extranjeras, los señores gobernadores e invitados especiales que nos honran con su presencia en esta Asamblea Legislativa. Solicito a la Presidencia que invite a todos, para poder empezar esta Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Sra. Presidente (Michetti). – Muchas gracias a usted, senador.

Si hay asentimiento con la mano levantada...

–Asentimiento.

Sra. Presidente (Michetti). – Hay asentimiento. Así se hará. Están invitados todos a tomar sus ubicaciones.

4

PROCLAMACIÓN DE LA FÓRMULA ELECTA

Sra. Presidente (Michetti). – Por Secretaría se dará lectura a la resolución aprobada por la Asamblea Legislativa celebrada el 13 de noviembre pasado, que proclamó como presidente y vicepresidenta de la Nación electos al ciudadano don Alberto Ángel Fernández...

(Aplausos y manifestaciones.) ...y a la ciudadana Cristina Fernández de Kirchner, respectivamente. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Tiene la palabra el secretario parlamentario, don Marcelo Fuentes.

Sr. Secretario Parlamentario (Fuentes). –...

El Honorable Congreso de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023, al ciudadano don Alberto Ángel Fernández. *(Aplausos.)*

Art. 2º – Declarar electa vicepresidenta de la Nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana doña Cristina E. Fernández de Kirchner. *(Aplausos.)*

Art. 3º – Señálense las 12.00 horas del expresado 10 de diciembre de 2019 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución.

Art. 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

–La resolución RCPP 96/19 figura en el apéndice. (Pág. 18.)

5

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sra. Presidente (Michetti). – Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior y de Interior para recibir al señor presidente y a la señora vicepresidenta electos.

Tiene la palabra, otra vez, el senador Mayans.

Sr. Mayans. – Presidente: propongo a la Asamblea autorizar a la Presidencia para poder conformar las comisiones de Exterior y de Interior.

Sra. Presidente (Michetti). – Si hay asentimiento del cuerpo, así se hará.

–Asentimiento.

Sra. Presidente (Michetti). – Hay asentimiento.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores legisladores y de las señoras legisladoras designados para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Fuentes). – Comisión de Exterior: senadora Imelda Blas, senadora María de los Ángeles Sacnun, senador Emilio José Neder, senadora Silvia Elías de Perez, senador Esteban José Bullrich; diputado Leonardo Grosso, diputada Cristina Britez, diputado Mario Raúl Negri, diputado Cristian Adrián Riondo y diputado José Luis Gioja.

Comisión de Interior: senador Adolfo Rodríguez Saá, senadora Cristina del Carmen López Valverde, senador Daniel Aníbal Lovera, senadora Laura Rodríguez Machado, senador Juan Carlos Marino; diputado Hugo Yasky, diputada Cecilia Moreau, diputado Maximiliano Ferraro, diputado Eduardo Bucca y diputado Álvaro González.

Sra. Presidente (Michetti). – Muchas gracias, señor secretario parlamentario.

Invito a los y a las integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido, y a la honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo en las bancas hasta el arribo del señor presidente y de la señora vicepresidenta de la Nación electos. (*Aplausos.*)

Si hay asentimiento, pasamos a cuarto intermedio.

–Asentimiento.

Sra. Presidente (Michetti). – Sí, hay asentimiento. Pasamos a cuarto intermedio.

–Son las 11 y 28.

–A las 11 y 54.

6

JURAMENTOS

Sra. Presidente (Michetti). – Continúa la Asamblea.

Invito a ingresar a este recinto al señor presidente de la Nación electo, don Alberto Fernández... (*Aplausos.*) ...y a la señora vicepresidenta de la Nación electa, doña Cristina Fernández de Kirchner. (*Aplausos.*)

–Ingresa en el recinto y se ubica en el estrado de la Presidencia la señora vicepresidenta de la Nación electa, doctora Cristina Fernández de Kirchner. (*Aplausos.*)

Sra. Presidente (Michetti). – El presidente electo también está invitado a pasar, que tiene que prestar juramento.

–Ingresa en el recinto y se ubica en el estrado de la Presidencia el señor presidente de la Nación electo, don Alberto Ángel Fernández. (*Aplausos.*)

Sra. Presidente (Michetti). – Invito al señor presidente electo, don Alberto Ángel Fernández, a prestar su juramento. Se lo voy a dar para que él mismo lo lea.

Sr. Presidente de la Nación electo. – Yo, Alberto Ángel Fernández, juro por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden. (*Aplausos.*)

Sra. Presidente (Michetti). – Voy a pedirle a la señora vicepresidenta de la Nación electa que también haga su juramento y se lo voy a entregar para que lo lea.

Sra. Vicepresidenta de la Nación electa. – Muchas gracias. Yo, Cristina Fernández de Kirchner, juro por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidenta de la Nación, y observar y hacer observar, en cuanto de mí dependa, fielmente la Constitución de la Nación Argentina.

Si así no lo hiciere, que Dios, la Patria y el pueblo, como siempre, me lo demanden. Gracias. (*Aplausos.*)

–Se entona la marcha peronista.

–Ingresa en el recinto el señor presidente saliente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri. (*Aplausos.*)

7

TRASPASO DE GOBIERNO Y ENTREGA DE LOS ATRIBUTOS DEL MANDO

Sra. Escribana General de Gobierno de la Nación. – En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 12:05 horas, yo, la escribana adscrita de la Escribanía General del gobierno de la Nación, me constituí en el recinto de la

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, donde se encuentran el señor presidente de la Nación saliente, ingeniero Mauricio Macri... (*Aplausos y manifestaciones.*) ...y el señor presidente de la Nación... (*Aplausos y manifestaciones.*) ...doctor Alberto Ángel Fernández... (*Aplausos y manifestaciones.*) ...quien como, consecuencia de haber asumido su cargo y prestado el juramento indicado por el artículo 93 de la Constitución de la Nación Argentina ante las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación reunidas en asamblea en este recinto, recibe de manos del ingeniero Mauricio Macri la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial. Leo al señor presidente de la Nación, doctor Alberto Ángel Fernández, y al ingeniero Mauricio Macri, quienes firman ante mí. Doy fe. (*Aplausos y manifestaciones.*)

—El ingeniero Mauricio Macri procede a entregar la banda y el bastón, atributos del cargo presidencial, al señor presidente de la Nación, doctor Alberto Ángel Fernández. (*Aplausos y manifestaciones.*)

—Se retiran del recinto el señor presidente saliente, ingeniero Mauricio Macri, junto con la señora vicepresidente saliente, licenciada Gabriela Michetti. (*Aplausos y manifestaciones.*)

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidente de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

8

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). — Señor presidente de la Nación: lo invito a dirigir su mensaje a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente de la Nación. — Señora vicepresidenta, diputadas, diputados, senadores, querido pueblo argentino: el 10 de diciembre de cada año no es un día cualquiera en nuestra memoria colectiva; ese día, celebramos el momento en que la Argentina toda sepultó a la más cruel de las dictaduras que hemos debido soportar.

Ese día, hace treinta y seis años, Raúl Alfonsín asumía la Presidencia; nos abría una puerta hacia el respeto a la pluralidad de ideas y nos

devolvía la institucionalidad que habíamos perdido.

Desde entonces, nuestro país atravesó distintos momentos; algunos, más plácidos y felices; otros, más tristes y tumultuosos. Pero, en cualquier caso, siempre perseveramos en la institucionalidad y toda crisis que se nos presentó supimos sobrellevarla preservando el funcionamiento de la República.

Los argentinos hemos aprendido así que las debilidades y las insuficiencias de la democracia solo se resuelven con más democracia. (*Aplausos.*) Por eso, hoy quiero iniciar estas palabras reivindicando mi compromiso democrático, que garantice entre todos los argentinos, más allá de sus ideologías, la convivencia en el respeto a los disensos.

Deseo dirigirme muy personalmente a cada una y a cada uno de esos argentinos que habitan esta Patria, mi Patria. Lo hago ante los representantes de esta Asamblea Legislativa, las autoridades de la comunidad internacional que hoy nos visitan y las diversas expresiones de nuestra vida en sociedad.

No quiero emplear frases gastadas ni artificiales; quisiera que mis palabras expresen del modo más fiel posible el eco de millones de voces que aún siguen resonando en toda nuestra Argentina.

Desde la humildad con la que escucho y desde la esperanza que millones de compatriotas han expresado en las urnas el pasado 27 de octubre, vengo a convocar a la unidad de toda la Argentina en pos de la construcción de un nuevo contrato ciudadano social. (*Aplausos.*)

Un contrato social que sea fraterno y solidario. Fraterno, porque ha llegado la hora de abrazar al diferente; solidario, porque en esa emergencia social es tiempo de comenzar por los últimos para después poder llegar a todos. Este es el espíritu del tiempo que hoy inauguramos, con sobriedad en las palabras y expresividad en los hechos.

Los vengo a convocar, sin distinciones, a poner a la Argentina de pie para que comience a caminar, paso tras paso, con dignidad, rumbo al desarrollo con justicia social. Hoy, más que nunca, es necesario poner a la Argentina de pie como condición necesaria para poder avanzar. Ello supone, antes que nada, recuperar un

conjunto de equilibrios sociales, económicos y productivos que hoy no tenemos.

Es hora de abandonar el aturdimiento, ser conscientes de las profundas heridas que hoy padecemos y que necesitan curarse de tiempo, sosiego y, sobre todo, de humanidad.

Quiero convocar a esta Argentina unida a desplegar una nueva mirada de humanidad que reconstruya los vínculos esenciales entre cada uno de nosotros. Por eso mismo, tengo la necesidad de compartir con ustedes la convicción que siento en este momento acerca de los grandes muros que tenemos que superar para poner a la Argentina de pie.

Tenemos que superar el muro del rencor y del odio entre los argentinos. Tenemos que superar el muro del hambre, que deja a millones de hombres y mujeres afuera de la mesa que nos es común. Y, finalmente, tenemos que superar el muro del despilfarro de nuestras energías productivas.

Estos muros, y no nuestras ideas distintas, son los que nos dividen en este tiempo histórico. Por eso, quisiera que estas palabras no fueran un monólogo, sino la invitación a una reflexión profunda y sincera acerca de este momento trascendental.

Superar los muros emocionales significa que todas y todos seamos capaces de convivir en la diferencia; y que reconozcamos que nadie sobra en nuestra Nación, ni en su opinión, ni en sus ideas, ni en sus manifestaciones.

Tenemos que suturar demasiadas heridas abiertas en nuestra Patria. Apostar a la fractura y a la grieta significa apostar a que aquellas heridas sigan sangrando. Actuar de ese modo sería lo mismo que empujarnos al abismo.

Lo expreso desde el alma, tanto a quienes me votaron como a quienes no lo hicieron. No cuenten conmigo para seguir transitando el camino del desencuentro. Quiero ser el presidente capaz de descubrir la mejor faceta de quien piensa distinto a mí... (*Aplausos.*) ...y quiero ser el primero en convivir con él sin horadar en sus falencias. (*Aplausos.*) Quiero, también, ser capaz de corregir mis errores en lugar de situarme en el pedestal del iluminado. Yo vengo a invitarlos a construir esa sociedad democrática que aún nos debemos.

El sueño de una Argentina unida no necesita unanimidad; mucho menos necesita uniformidad. Para lograr el sueño de una convivencia positiva entre los argentinos, partimos de que toda verdad es relativa. Tal vez, de la suma o la confrontación de esas verdades relativas podamos alcanzar una verdad superadora, supo decir con acierto Néstor Kirchner. (*Aplausos.*)

Al decir esto, no ignoro que los conflictos que enfrentamos expresan intereses y pujas distributivas. Pero, también, soy consciente de que si actuamos de buena fe podemos ser capaces de identificar prioridades urgentísimas y compartidas, para acordar después mecanismos que superen aquellas contradicciones.

Más allá de las diferencias, estoy seguro de que todos y todas coincidimos en que comenzar a superar el muro de las fracturas de la Argentina implica crear una ética de las prioridades y las emergencias. Eso supone comenzar por los últimos para poder llegar a todos.

Más de quince millones de personas sufren de inseguridad alimentaria, en un país que es uno de los mayores productores de alimentos del mundo. Necesitamos que toda la Argentina unida le ponga un freno a esta catástrofe social. Uno de cada dos niñas y niños es pobre en nuestro país. Sin pan, no hay presente ni futuro. Sin pan, la vida solo se padece. Sin pan, no hay democracia ni libertad.

Por eso, la primera reunión oficial de nuestro gobierno consistirá en un encuentro de trabajo sobre esa prioridad: el Plan Integral Argentina contra el Hambre. Allí, todo nuestro gabinete y las personalidades de la sociedad civil, que generosamente se han sumado a nuestro llamado, comenzaremos la acción que ponga fin a este presente penoso. (*Aplausos.*) Pero no sería sincero ante ustedes si no compartiera otra convicción. Los marginados y excluidos de nuestra patria, los afectados por la cultura del descarte no solo necesitan que les demos con premura un pedazo de pan al pie de nuestra mesa, necesitan ser parte y ser comensales en la misma mesa, de la mesa grande de una Nación, que tiene que ser nuestra casa común. (*Aplausos.*)

Esto nos exige reorientar prioridades en nuestra economía y en nuestra estructura productiva. La solidaridad en la emergencia tiene muchas caras.

Las economías familiares se encuentran asfixiadas por los altos niveles de endeudamiento a tasas usurarias y, en algunos casos, con esquemas de devoluciones diarias. Hoy, nuestros compatriotas tomaron créditos para comprar alimentos y remedios o para pagar las facturas de los servicios públicos. Las abuelas y abuelos se endeudan para comprar medicamentos y empezaron a comer menos y peor.

La situación de las pymes tiene también proporciones dramáticas, requiriendo un alivio fiscal y estímulos apropiados. La capacidad ociosa de nuestras fábricas, industrias y comercios también constituye un despilfarro de energías productivas. Queremos un Estado presente, constructor de justicia social, que le dé aire a las economías familiares. Por eso, vamos a implementar un sistema masivo de créditos no bancarios que brinde préstamos a tasas bajas. *(Aplausos.)*

La economía popular y sus movimientos organizados, el cooperativismo y la agricultura familiar serán también actores centrales de estas políticas públicas. *(Aplausos.)*

La cultura del trabajo se garantiza creando trabajos formales con todos los beneficios de la seguridad social. No de otro modo. Por eso pondremos en marcha acciones que faciliten, que todos los titulares del salario social complementario puedan insertarse en el mundo laboral y cobrar por su trabajo. *(Aplausos.)*

Hoy, el desempleo afecta a casi un 30 por ciento de los jóvenes y, aún en tasas más altas, a las mujeres jóvenes. Hay más de un millón doscientos mil jóvenes que no estudian ni trabajan. Debemos garantizar el derecho al primer empleo a través de becas solventadas por el Estado para que jóvenes se capaciten y trabajen en empresas, pymes, organizaciones sociales y de la economía popular y la agricultura familiar.

La idea de un nuevo contrato de ciudadanía social supone unir voluntades y articular al Estado con las fuerzas políticas. Los sectores productivos, las confederaciones de trabajadores; los movimientos sociales, que incluyen al feminismo, a la juventud y al ambientalismo. Vamos a sumar, en ellos, también el entramado científico-tecnológico y a los sectores académicos. *(Aplausos.)*

Estoy seguro de que todos vamos a coincidir en que hemos llegado a esta situación porque se han aplicado muy malas políticas económicas. Esa serie de decisiones económicas fueron determinantes para que el pueblo argentino, en su mayoría, las descalificara en las últimas elecciones.

Desde la fidelidad de ese mandato popular, vamos a impulsar un conjunto de medidas económicas y sociales de distinta naturaleza que comiencen a revertir el rumbo estructural de atraso social y productivo.

En los próximos días, estaremos convocando a los trabajadores, a los empresarios, a los representantes del campo y a las diversas expresiones sociales para la puesta en marcha de un conjunto de acuerdos básicos de solidaridad en la emergencia que constituyan el cimiento sólido a partir del cual se vuelvan a encender los motores de nuestra economía. *(Aplausos.)*

Y estaremos planteando en esa convocatoria una serie de medidas para establecer los indispensables equilibrios macroeconómicos, sociales y productivos para que la Argentina se encienda y pueda volver a caminar.

Sabemos que estaremos transitando un sendero estrecho, complejo, desafiante, donde no hay lugar ni para los dogmas mágicos ni para las pujas sectarias.

Faltaría a la verdad y a la responsabilidad si no compartiera con ustedes el exacto escenario en el que hoy asumimos. Tiene cifras y datos contundentes emanados de la administración saliente. Y es la información indispensable para comprender los desafíos que tendremos que asumir como sociedad. Si no hiciera esto, no podría explicar por qué va a llevar algún tiempo lograr aquello que todos queremos.

La inflación que tenemos actualmente es la más alta de los últimos veintiocho años. Desde 1991, la Argentina no tenía una inflación superior al 50 por ciento. La tasa de desocupación es la más alta desde 2006. El valor del dólar, entre el 2015 y la actualidad, pasó de 9,70 pesos a 63 pesos solo en cuatro años. La Argentina no para de achicar su economía. El PBI per cápita es el más bajo desde el año 2009. La pobreza actual está en los valores más altos desde el 2008. Retrocedimos más de diez años en la lucha por reducir la pobreza. La indigen-

cia actual está en sus valores más altos desde el año 2010. La deuda pública, en relación al PBI, está en su peor momento desde el año 2004, cuando estábamos en *default*. El nivel de producción industrial hoy es equivalente al del año 2006. Retrocedimos trece años. El empleo industrial registrado tiene el nivel del año 2007. La cantidad de empresas es la más baja desde el año 2009: se cerraron 20.000 empresas en cuatro años; de ellas, 4.229 eran empresas industriales. En estos cuatro años, se perdieron 152.000 empleos registrados del sector privado. En términos interanuales, el empleo industrial registrado lleva cuarenta y cuatro meses consecutivos de destrucción.

Detrás de estos terroríficos números, hay seres humanos con expectativas diezmadas. Tenemos que decirlo con todas las letras: la economía y el tejido social hoy están en estado de extrema fragilidad como producto de esa aventura que propició la fuga de capitales, destruyó a la industria y abrumó a las familias argentinas. En lugar de generar dinamismo, hemos pasado del estancamiento a una caída libre.

En ese contexto, he decidido que no le daremos tratamiento parlamentario al presupuesto nacional proyectado por el gobierno saliente para el ejercicio 2020. Sus números no reflejan ni la realidad de la macroeconomía, ni las realidades sociales, ni los compromisos de deuda que realmente se han asumido. (*Aplausos.*)

Un presupuesto adecuado solo puede ser proyectado una vez que la instancia de negociación de nuestra deuda haya sido completada y, al mismo tiempo, hayamos podido poner en práctica un conjunto de medidas económicas, productivas y sociales para compensar el efecto de la crisis en la economía real.

La Nación está endeudada, con un manto de inestabilidad que desecha cualquier posibilidad de desarrollo y que deja al país rehén de los mercados financieros internacionales. Tenemos que sortear ese escenario. Para poner a Argentina de pie, el proyecto debe ser propio e implementado por nosotros, no dictado por nadie de afuera con remanidas recetas que siempre han fracasado. (*Aplausos.*)

La Argentina que buscamos construir es una Argentina que crezca e incluya. Una Argentina en donde haya incentivos para producir y no

para especular. Una Argentina con una visión de proyecto nacional de desarrollo, en la cual la agroindustria, la industria manufacturera, los servicios basados en el conocimiento, las pymes, las economías regionales y el conjunto de actividades productivas sean capaces de agregar valor a nuestras materias primas para exportarlas y potenciar un robusto mercado interno. Por eso, los acuerdos básicos de solidaridad en la emergencia serán el punto de partida para detener la caída libre de la situación que recibimos. Saldremos de ese cuadro con el consenso y de manera paulatina y sostenida.

Resulta fundamental recuperar la economía. Una macroeconomía ordenada es una condición necesaria para dejar lugar a la creatividad de las políticas en pos del desarrollo. No hay progreso sin orden económico. Para reordenar a la economía, necesitamos salir de la lógica del más ajuste, más recesión y más deuda que se ha impuesto en los cuatro años que hoy acaban. En esa acción de reordenamiento, vamos a proteger a los sectores más vulnerables. En este presente que afrontamos, los únicos privilegiados serán quienes han quedado atrapados en el pozo de la pobreza y de la marginación. (*Aplausos.*)

Necesitamos aliviar la carga de la deuda para poder cambiar la realidad. Debemos volver a desarrollar una economía productiva, que nos permita exportar y así generar capacidad de pago.

Quiero que todos comprendamos que el gobierno que acaba de terminar su mandato ha dejado al país en una situación de virtual *default*. Por momentos, siento estar transitando el mismo laberinto que nos atrapó a Néstor y a mí en el año 2003, y del que pudimos salir solo con el esfuerzo del conjunto social.

Nuestro plan de acuerdos básicos de solidaridad en la emergencia busca resolver esa situación de desorden, para otorgarle consistencia económica y social a nuestra recuperación.

La consistencia integral de lo que proponemos en materia de todas las variables del plan –precios, salarios, tarifas, tipo de cambio, aspectos monetarios, fiscales y sociales– será explicitada en los próximos días, convocando a todos los sectores involucrados. Apelo a la responsabilidad y al patriotismo de todos y todas.

Recibimos un país frágil, postrado y lastimado. Es la hora de la vocación compartida que busca un país que le ofrezca un destino mejor a todas y a todos.

El plan macroeconómico que perseguimos es una pieza central, pero que no está aislada de un proyecto nacional de desarrollo, que comprende múltiples áreas interrelacionadas.

Vamos a trabajar de manera simultánea en nuevos ejes para transformar nuestra estructura productiva con políticas activas que den cuenta del cambio tecnológico vertiginoso que enfrentamos, de la interrelación entre industrias, recursos naturales y servicios.

Vamos a encarar el problema de la deuda externa. No hay pagos ni deudas que se puedan sostener si el país no crece. Tan simple como esto: para poder pagar, hay que crecer primero. *(Aplausos.)*

Buscaremos una relación constructiva y cooperativa con el Fondo Monetario Internacional y con nuestros acreedores. Resolver el problema de una deuda insostenible que hoy tiene Argentina no es una cuestión de ganarle una disputa a nadie. El país tiene la voluntad de pagar, pero carece de capacidad para hacerlo.

El gobierno saliente tomó una inmensa deuda, sin generar más producción con la cual obtener los dólares imprescindibles para pagarla. Los acreedores tomaron un riesgo al invertir en un modelo que ha fracasado en todo el mundo, una y otra vez. Nosotros queremos resolver el problema. Y para eso necesitamos que todas las partes trabajemos responsablemente.

No vamos a repetir la triste historia de misiones de técnicos imprudentes que prometen planes que no pueden cumplir y toman decisiones que luego terminan comprometiendo el destino de millones de argentinos y argentinas. *(Aplausos.)*

Seriedad en el análisis y responsabilidad en los compromisos que se asumen, para que los más débiles dejen de padecer. Bajo esas premisas, asumiremos toda la negociación de nuestra deuda.

Existe otro equilibrio básico que tenemos que construir: el equilibrio federal y territorial. Argentina necesita poner fin a una estructura que muestra un país central rico y pujante, y un país periférico que busca desarrollarse a partir

de las mínimas concesiones que el país central entrega. No puede haber argentinos de primera y argentinos de segunda. Argentina es una sola. Y, mancomunadamente, debe propender al desarrollo de todas y cada una de sus regiones. Ese es el desafío que enfrentamos y debemos superar.

Vamos a poner en marcha estos acuerdos básicos de solidaridad en la emergencia, contando también con la participación de los gobernadores de todo el país, con un criterio federal, innovador, en clave productiva y social, más allá de lo meramente fiscal. *(Aplausos.)*

Llevaremos una parte sustancial de la actividad política y administrativa del Estado nacional a las provincias, creando capitales alternativas, a fin de que la realidad de esos lugares de nuestra patria pueda hacerse carne en los decisores de la política, en los medios de comunicación, y adquiera, a su vez, la visibilidad que no tuvieron durante décadas.

También vamos a realizar un análisis exhaustivo a fin de descentralizar y/o relocalizar en distintas provincias a los organismos del Estado federal. Así como ahora el Instituto Nacional de Vitivinicultura funciona en la provincia de Mendoza y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero funciona en la ciudad de Mar del Plata, debemos pensar diversas alternativas que garanticen un nuevo federalismo. *(Aplausos.)*

Vamos a poner a la Argentina de pie, con una infraestructura federal de calidad, sostenible y sustentable, promoviendo el desarrollo regional y creando juntos miles de puestos de trabajo en cooperativas de servicios, pequeñas y grandes empresas.

Vamos a desplegar por todo el país el plan de reactivación de obras públicas, que esté asociado al desafío ecológico y nos permita mejorar un ecosistema de relaciones ambientales, sociales y productivas. Serán proyectos de ejecución rápida y con gran empleo de mano de obra, destinados a mejorar la seguridad vial y la accesibilidad, el ordenamiento urbano y territorial, la construcción y el mantenimiento de edificios públicos y la infraestructura hidráulica, entre otros.

Nuestro compromiso es garantizar la absoluta transparencia en la administración de los

recursos destinados a la obra pública. Los ciudadanos podrán acceder a toda la información sobre el proyecto de la obra, los costos de la misma, los procesos de licitación y selección de la empresa ejecutora; monitorear los avances y denunciar irregularidades.

Vamos a desarrollar un ambicioso plan de regularización del hábitat y de la construcción de viviendas. (*Aplausos.*) Es inadmisibles pensar que, en pleno siglo XXI, millones de argentinos no tengan un techo bajo el cual guarecerse. El nuevo Ministerio del Hábitat y la Vivienda ha sido instituido con el propósito de atender a la solución de semejantes carencias.

Vamos a restituir el Ministerio de Salud... (*Aplausos.*) ...para devolverle a la Argentina una política sanitaria basada en la calidad, el acceso, la equidad y el talento humano. (*Aplausos.*) La participación del sector salud en el presupuesto público bajó 45 por ciento en los últimos cuatro años. La desatención que, en estos años, ha padecido la salud argentina está a la vista. Enfermedades que creíamos desterradas han vuelto a aparecer entre nosotros. Hoy, padecemos el peor brote de sarampión de los últimos veinte años. De aquí en más, arbitraremos las medidas pertinentes para que nuestros hijos sean vacunados en tiempo y forma, para que en los hospitales no falten insumos y para que los remedios lleguen a nuestros abuelos de menos ingresos, de modo gratuito. (*Aplausos.*)

Para poder actuar con prontitud, vamos a declarar la emergencia sanitaria. (*Aplausos.*) Las argentinas y los argentinos van a volver a tener derecho a una atención de salud oportuna y de calidad. (*Aplausos.*)

Todos estos desafíos debemos afrontarlos en un contexto internacional convulsionado. Argentina no debe aislarse y debe integrarse en la globalización, pero debe hacerlo con inteligencia, preservando la producción y el trabajo nacionales. Queremos una diplomacia comercial dinámica, que sea políticamente innovadora.

Por eso, en materia de relaciones internacionales, pondremos en marcha una integración plural y global: plural porque la Argentina es tierra de amistad y relaciones maduras con todos los países; global porque esa integración es con el mundo, pero también es con el mundo local. Una Argentina inserta en la globalización, pero con raíces en nuestros intereses

nacionales; ni más ni menos lo que hacen todos los países desarrollados que promueven el bienestar de sus habitantes.

Nuestra cancillería estará concentrada en conquistar nuevos mercados, motorizar exportaciones, generar una activa promoción productiva de inversiones extranjeras que contribuyan a modificar procesos tecnológicos y a generar empleo.

En esa globalización, también sentimos a América latina como nuestro hogar común. Vamos a robustecer el Mercosur y la integración regional en continuidad con el proceso iniciado en 1983 y potenciado a partir de 2003. (*Aplausos.*)

Con la República Federativa del Brasil, particularmente, tenemos para construir una agenda ambiciosa, innovadora y creativa en lo tecnológico, productivo y estratégico que esté respaldada por la hermandad histórica de nuestros pueblos, y que va más allá de cualquier diferencia personal de quienes gobiernan en la coyuntura. (*Aplausos.*) La vamos a honrar. Vamos a avanzar juntos en la construcción de un futuro de progreso compartido.

Seguimos apostando por una América Latina unida para insertarnos con éxito y con dignidad en el mundo. En 1974, el general Perón señalaba que, a niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realiza. (*Aplausos.*)

Sabemos que se trata de un mundo altamente complejo, con grandes problemas y desequilibrios económicos. Han crecido en varios países movimientos autoritarios, ha habido golpes de Estado y, al mismo tiempo, en varios países crecen reclamos ciudadanos contra el neoliberalismo y la inequidad social. (*Aplausos.*)

En cualquier escenario, la Argentina levantará alto sus principios de paz, de defensa de la democracia, de plena vigencia de los derechos humanos. Defenderemos la libertad y autonomía de los pueblos a decidir sus propios destinos.

Reafirmamos nuestro más firme compromiso con el cumplimiento de la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional y trabajaremos incansablemente para potenciar

el legítimo e imprescriptible reclamo por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. (*Aplausos.*)

Lo haremos sabiendo que nos acompañan los pueblos de América Latina y el mundo, y convencidos de que el único camino posible es el de la paz y la diplomacia. Honraremos la memoria de quienes cayeron en la lucha por la soberanía. Lo haremos trabajando por la resolución pacífica del diferendo y sobre la base del diálogo que propone la resolución 2065 de Naciones Unidas. No hay más lugar para colonialismos en el siglo XXI. (*Aplausos.*)

Sabemos que, para esta tarea, no alcanza el mandato de un presidente o de un gobierno; exige una política de Estado de mediano y largo plazo. Por ello, convocaré en la órbita presidencial a un consejo, donde tengan participación todas las fuerzas políticas, la provincia de Tierra del Fuego, representantes del mundo académico y de los excombatientes. Su objetivo será forjar un consenso nacional para diseñar y llevar adelante las estrategias que permitan conducir con éxito el reclamo más allá de calendarios electorales. (*Aplausos.*)

Defenderemos todas y todos, sin distinción de partidos, nuestros derechos soberanos sobre las islas Malvinas, la plataforma continental, la Antártida Argentina y los recursos naturales que estas extensiones poseen, porque pertenecen a todos los argentinos. (*Aplausos.*)

La Argentina necesita una política ambiental activa, que promueva una transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, de consumo responsable y de valoración de los bienes naturales. En esa búsqueda, estamos inspirados en la encíclica *Laudato sí*, de nuestro querido papa Francisco... (*Aplausos.*) ...carta magna ética y ecológica a nivel universal. Por eso, hemos tomado, como primera, decisión jerarquizar como ministerio al área ambiental. (*Aplausos.*)

Reafirmamos nuestro compromiso con el Acuerdo de París, promoviendo el desarrollo integral y sostenible mediante una transición justa, que asegure que nadie quede atrás. Estas medidas son esenciales para entender la vulnerabilidad del país y, en particular, de los sectores más desprotegidos, que son los que más sufren los efectos del cambio climático. Necesitamos ordenar las condiciones para la

conservación y el uso racional de los recursos ambientales, de los bosques, de la biodiversidad, de los humedales, de los suelos, del mar y sus recursos.

Queridas argentinas y queridos argentinos: en simultáneo con la solidaridad en la emergencia, en los próximos días estaremos enviando al Parlamento la base legislativa para institucionalizar un consejo económico y social para el desarrollo, que será el órgano permanente para diseñar, consensuar y consagrar un conjunto de políticas de Estado para las próximas décadas. Le daremos rango legislativo y propondremos que sus máximas autoridades sean elegidas con acuerdo del Parlamento, por un período de gestión que trascienda nuestro mandato. Pretendemos que en ese ámbito plural se diseñen los grandes pilares institucionales y productivos del mediano y largo plazo, sin discusiones coyunturales, rumbo a un desarrollo humano integral e inclusivo. Aspiramos a que, desde este consejo, se abran debates informados, con evidencia científica, con participación creativa, con el concurso de técnicos y profesionales de toda la Argentina que puedan inspirar la construcción de rumbos diferentes.

Sabemos que nuestro país no se destaca por haber tenido políticas de Estado. Desde 1983, sólo, ha habido dos constantes: la decisión irrevocable de vivir en una sociedad democrática y que respeta los derechos humanos, y la voluntad de integrarnos regionalmente.

Tenemos la responsabilidad de asumir, como políticas de Estado, otros imperativos irrevocables de la sociedad argentina.

Desde el año 1983, la sociedad ha trabajado para el “Nunca Más” al terrorismo de Estado, para lograr memoria, verdad y justicia. (*Aplausos.*) Los primeros avances se hicieron en 1983 y muchos otros se retomaron después del año 2003, y se impidió colectivamente cualquier retroceso en esa materia. Estamos orgullosos, como sociedad, de tener hoy fuerzas armadas comprometidas con la democracia.

Hoy, justamente, es el Día Internacional de los Derechos Humanos, y hoy, otra vez, la Argentina vuelve a comprometerse con el respeto a los derechos del hombre y a levantar ese compromiso como bandera inculdicable en cualquier lugar del mundo. (*Aplausos.*)

Mejorar la calidad de los derechos humanos y cívicos implica también superar esta pobre calidad institucional en la que vivimos. Es tiempo de “ciudadanizar” la democracia. Tenemos una democracia con cuentas pendientes, y siento que expreso a una generación que llega, en esta hora, al poder para tomar la decisión de saldarlas. En democracia, sin Justicia realmente independiente, no hay democracia. *(Aplausos.)*

Supo decir un penalista clásico que cuando la política ingresa a los tribunales, la Justicia escapa por la ventana. *(Aplausos.)*

Sin una justicia independiente del poder político, no hay república ni democracia, solo existe una corporación de jueces atentos a satisfacer el deseo del poderoso y a castigar, sin razón, a quienes lo enfrentan.

Hemos visto el deterioro judicial en los últimos años. Hemos visto persecuciones indebidas y detenciones arbitrarias, inducidas por quienes gobiernan y silenciadas por cierta complacencia mediática. *(Aplausos.)*

Por eso, hoy vengo a manifestar ante esta asamblea y frente a todo el pueblo argentino un contundente “Nunca Más”. ¡Nunca Más! *(Aplausos.)*

Nunca más a una Justicia contaminada por servicios de inteligencia. *(Aplausos.)* Nunca más a una Justicia contaminada por operadores judiciales, por procedimientos oscuros y por linchamientos mediáticos. *(Aplausos.)* Nunca más a una justicia que decide y persigue según los vientos políticos del poder de turno. Nunca más a una justicia que es utilizada para saldar discusiones políticas, ni una política que judicializa los disensos para eliminar al adversario de turno. *(Aplausos.)*

Lo digo con la firmeza de una decisión profunda. Cuando digo nunca más, es nunca más. *(Aplausos.)* Porque una justicia demorada y manipulada significa una democracia acosada y denegada.

Queremos una Argentina donde se respeten a rajatabla la Constitución y las leyes; queremos que no haya impunidad ni para un funcionario corrupto ni para quienes lo corrompen ni para cualquiera que viola las leyes. Ningún ciudadano, por más poderoso que sea, está exento de la igualdad ante la ley. Y ningún ciudada-

no, por poderoso que sea, puede establecer que otro es culpable si no existe debido proceso y condena judicial firme. *(Aplausos.)*

Cuando se presupone la culpabilidad de una persona sin condena judicial, se está violentando no solo la Constitución, sino los principios más elementales del Estado de derecho. Para superar este muro, que lo único que ha garantizado en la Argentina es la impunidad estructural, en los próximos días vamos a enviar al Parlamento un conjunto de leyes que consagren una integral reforma del Sistema Federal de Justicia. *(Aplausos.)*

Al mismo tiempo, estaremos reorganizando y concentrando los esfuerzos de la justicia, de modo que se pueda enfatizar con eficacia y transparencia la investigación del crimen organizado, el crimen complejo, el narcotráfico y la droga, que son flagelos que debemos abordar con carácter sistémico. Se trata de aprovechar valiosos y mayoritarios recursos que hoy existen en nuestro sistema de justicia, de modo de terminar con la mancha ominosa que un sector minoritario le provoca a la credibilidad de la institución judicial.

En el mismo sentido de transformación profunda, he decidido que sea intervenida la Agencia Federal de Inteligencia. *(Aplausos.)*

Queremos impulsar, así, una reestructuración de todo el sistema de inteligencia e información estratégica del Estado. Como paso inmediato, dispondré la derogación del decreto 656 del 2016, que fue una de las primeras y penosas medidas que la administración anterior promovió y que significó consagrar el secreto para el empleo de los fondos reservados por parte de los agentes de inteligencia del Estado. *(Aplausos.)*

En el marco de la derogación de dicha medida que –como dije– significó un lamentable retroceso institucional, también he tomado otra decisión: dichos fondos reservados no solo dejarán de ser secretos, sino que serán reasignados para financiar el presupuesto del plan contra el hambre en Argentina. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Lo mismo haremos con el resto de los fondos reservados. *(Aplausos y manifestaciones.)*

Gracias. Muchas gracias. ¡Muchas gracias!

Lo mismo que vamos a hacer con los fondos reservados de la AFI, lo vamos a hacer con el resto de los fondos reservados que el actual pre-

supuesto nacional hoy prevé para otras fuerzas armadas y de seguridad, que serán mantenidos como tales en la medida de lo indispensable; solo cuando necesidades estrictísimas de defensa y seguridad lo exijan y siempre con el máximo nivel de control parlamentario.

Lo digo –y reitero– con la firmeza de una convicción profunda: ¡Nunca más al Estado secreto! ¡Nunca más a la oscuridad que quiebra la confianza! (*Aplausos.*) ¡Nunca más a los sótanos de la democracia! ¡Nunca más es nunca más! (*Aplausos.*)

En este contexto, les anuncio, también, que en las próximas semanas estaremos enviando al Parlamento, y sometiendo al debate informado de la sociedad civil y los expertos de todo el país, una propuesta de transformación y coordinación estructural de la política de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Debemos escapar a la lógica del “gatillo fácil” y de justificar las muertes por la espalda. (*Aplausos.*) Aspiramos a que sea no solo una política de Estado, sino también una política de la sociedad concertada, plural, integral y cogestionada, más allá del plazo de nuestro mandato, entre todos los actores del sistema político, para evitar los péndulos peligrosos, que no hacen más que poner en cuestión la credibilidad de las instituciones.

Queremos poner a la Argentina de pie y en ese objetivo también tienen que estar incluidas nuestras fuerzas armadas. Para eso, tienen que estar capacitadas y equipadas, alistadas y adiestradas, para el cumplimiento de su misión principal y de sus misiones secundarias.

Queremos una política de defensa autónoma, defensiva y cooperativa, articulada, principalmente, con los países de la región con quienes ya no tenemos hipótesis de conflicto.

Estamos convencidos de que la ciencia, la tecnología, la producción para la defensa, la ciberdefensa pueden constituirse en vectores fundamentales del desarrollo nacional. Queremos que el sistema de defensa continúe apoyando a la política antártica nacional, siendo nuestro país el que mayor presencia ininterrumpida tiene en el continente blanco y el que más bases posee. Allí, el aporte logístico de las fuerzas armadas... (*Aplausos.*) ...hace posible que centenas de científicos e investigadores

puedan realizar su tarea, aun en situaciones extremas.

Esta mañana recibí el llamado del presidente Sebastián Piñera, que me informó que no podía acompañarnos en virtud de la desaparición de un avión que estaba cruzando el Cabo de Hornos con destino a la Antártida. Así que ya instruí al ministro de Defensa para que le ofrezca toda la colaboración en la búsqueda y el rescate de ese avión. (*Aplausos.*)

Continuaremos con las misiones de mantenimiento de la paz en el marco de nuestra pertenencia a la Organización de las Naciones Unidas.

Como comandante en jefe, quiero decirles con claridad a nuestras fuerzas armadas: tenemos una enorme oportunidad para mirar el futuro y hacer de la política de defensa una verdadera política de Estado, con un consenso amplio de fuerzas políticas y un fuerte compromiso con nuestra Constitución Nacional.

“Ciudadanizar” la democracia también es respetar la libertad de expresión y todas las opiniones emitidas a través de los medios masivos de comunicación.

En tiempos de operaciones de intoxicación con noticias falsas, a través de medios y redes sociales, necesitamos más que nunca de medios vibrantes, comprometidos con la información de calidad.

Los medios hoy están inmersos en un cambio tecnológico exponencial, que, al interpellarlos, también interpelan nuestra democracia. Nuestro gobierno asume el compromiso de acompañar esos cambios con independencia en la transición y de consolidarlos como una gran industria del conocimiento.

En esta dimensión de pleno respeto, vamos a hacer una convocatoria a una mejor calidad institucional en nuestra relación con los medios periodísticos, a través de la reformulación en lo que ha sido, hasta hoy, el manejo de la pauta publicitaria del Estado.

La administración que hoy terminó gastó un monto total de nueve mil millones de pesos en propaganda oficial. Un despropósito de propaganda estatal en un país con hambre de pan y hambre de conocimientos.

Queremos una prensa independiente del poder e independiente de los recursos que la

atan al poder. Por eso, vamos a reorientar el presupuesto de publicidad del Estado bajo otros criterios. Queremos que dejen de servir a la propaganda del Estado para que pasen a servir al mejoramiento de la calidad educativa. No vamos a recortar esta cifra inmensa en su totalidad porque afectaría el movimiento empresarial de nuestros medios periodísticos. Pero sí vamos a reorientarla. Queremos que los avisos que pague nuestro gobierno, en lugar de hacer propaganda, contribuyan a mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros jóvenes... (*Aplausos.*) ...para que la matemática, la historia, la literatura, la física y las ciencias de nuestras currículas escolares puedan ser enseñadas de modo más eficaz y creativo, a través de contenidos que sean desarrollados y diseminados por la pauta publicitaria que se pone en marcha con los recursos del Estado.

No queremos avisos pagos con dinero de todos para que elogien las bondades del gobierno de turno. (*Aplausos.*)

Vamos a invertir el presupuesto de publicidad oficial para publicar avisos en los medios que serán herramientas pedagógicas que nos ayuden a mejorar el rendimiento educativo de nuestros jóvenes en todo el país. Tenemos que poner esos recursos al servicio del dictado de contenidos más accesibles y más adaptados a las demandas modernas.

En las próximas semanas, estaremos convocando a las instituciones periodísticas de todo el país para que se sumen a esta propuesta y se comprometan, junto a docentes, científicos, pedagogos y expertos en educación, bajo la consigna de mejorar la calidad educativa. (*Aplausos.*)

El sistema de medios del Estado –radio, televisión, agencias de noticias, espacios culturales– también va a contribuir a este propósito prioritario: más y mejor educación para todas y todos. Y también vamos a promover que todas las jurisdicciones y todos los poderes del Estado, con un criterio federal, se sumen a este propósito.

No habrá pauta del Estado para financiar programas individuales de periodistas. (*Aplausos.*) Solo se destinará a instituciones periodísticas. En la relación con los periodistas, más que nunca tiene sentido aquella frase que dice

que las cuentas claras conservan la amistad y el respeto. (*Aplausos.*)

En el mismo contexto de innovación, vamos a proponer una gran escuela de gobierno, con altísima excelencia académica, como un eje de profesionalización, mérito y carrera administrativa en el marco del Estado nacional.

Impulsamos todas esas decisiones porque entendemos que un nuevo contrato de ciudadanía social implica poner en marcha una gesta educativa, científica y tecnológica. Como alguna vez dijera Arturo Frondizi, debemos lanzarnos con decisión y coraje a la conquista del futuro.

Pondremos todos los esfuerzos necesarios para universalizar la educación de la primera infancia, para que todas nuestras niñas y niños, desde los 45 días hasta los 5 años, aprendan, jueguen y convivan en ese espacio fundamental para su futuro como personas y para nuestro futuro como Nación, que es la escuela. (*Aplausos.*) ¡No descansaremos hasta que un niño en una zona rural tenga el mismo acceso a una educación transformadora que una niña de un centro urbano! (*Aplausos.*)

Hoy existen regiones en donde 3 de cada 10 chicos no comienzan su escolaridad hasta los 5 años y, otras, donde la mitad no lo hace antes de los 4 años de edad.

Asimismo, vamos a tener como prioridad avanzar en la extensión de la jornada escolar, una iniciativa fundamental para resolver las desigualdades de origen. Empezamos por las escuelas a las que asisten niñas, niños y jóvenes de los sectores que más necesitan del Estado, que ya no pueden esperar más.

Nada de esto será posible si no valorizamos lo más importante de este sueño que hoy tenemos: queremos que cada maestro y cada maestra deseen ser educadores del futuro, el motor de cambio y transformación de nuestra sociedad. Mejorar las condiciones de trabajo y asegurar una buena formación –y permanente– debe ser nuestra prioridad.

Durante mi gobierno, estableceremos las bases de un gran pacto educativo nacional con todos los miembros y actores de la comunidad educativa y de la sociedad; y esto no es letra muerta de un discurso. La Argentina se hizo valiosa cuando Alberdi y Sarmiento trabajaron

para que la educación fuera pública; se hizo rica con la reforma universitaria; se hizo más potente cuando el justicialismo declaró la gratuidad de la enseñanza universitaria. (*Aplausos.*)

Reivindicamos la investigación científica y tecnológica, porque ningún país podrá desarrollarse sin generar conocimientos y sin facilitar el acceso de todos al conocimiento. He decidido que, en nuestro gobierno, el área respectiva recupere su jerarquía ministerial, que nunca debió perder. (*Aplausos.*)

Junto al movimiento obrero organizado, columna vertebral del acuerdo social, también vamos a impulsar un esencial fortalecimiento de la formación permanente para los trabajos del presente y del futuro. Queremos que el cambio tecnológico tenga alma y que esté al servicio de vivir bien; que multiplique productividad, inclusión y equidad.

No quiero finalizar sin mencionar, enfáticamente, que, en estos próximos cuatro años haré todos los esfuerzos necesarios para que estén en un primer plano los derechos de las mujeres. (*Aplausos.*) Quiero ponerme al frente de sus demandas. Buscaremos reducir, a través de diversos instrumentos, las desigualdades de género, económicas, políticas y culturales. Pondremos especial énfasis en todas las cuestiones vinculadas al cuidado, fuente de muchas desigualdades, ya que la mayor parte del trabajo doméstico recae sobre las mujeres en Argentina. (*Aplausos.*)

“Ni una menos” debe ser una bandera de toda la sociedad y de todos los poderes de la República. (*Aplausos.*)

¡Es el deber del Estado reducir drásticamente la violencia contra las mujeres hasta su total erradicación! (*Aplausos.*)

Muchas gracias.

También, en nuestra Argentina hay mucho sufrimiento por los estereotipos, los estigmas, por las formas de vestirse, por el color de la piel, por el origen étnico, el género o la orientación sexual. Abrazaremos a todos quienes sean discriminados. (*Aplausos.*) Porque cualquier ser humano, cualquiera de nosotros, puede ser discriminado por lo que es, por lo que hace o por lo que piensa, y esa discriminación debe volverse imperdonable. (*Aplausos.*)

Nuestra ética política reivindica los valores de la solidaridad y de la justicia. A todos los argentinos nos afecta la crisis.

Ahora, quiero dirigirme también a quienes están en una mejor situación económica: a los argentinos que, por su esfuerzo o por el motivo que fuera, tienen una situación más placentera. En un contexto de gravedad extrema, de emergencia, debemos comprender que no existe la posibilidad de pedirle más esfuerzo a quienes tienen hambre. No se le puede pedir más sacrificio a quien no llega a fin de mes. Debemos salir de esta situación con solidaridad para que, cuando se encienda la economía, todos los sectores, sin excepción, puedan verse beneficiados. Pero, hasta eliminar el hambre, les pedimos a los que más tienen un mayor aporte solidario para quienes están pasándola mal. (*Aplausos.*)

El secreto es comenzar por los últimos para llegar a todos; y allí proponemos una Argentina donde el abrazo crezca y se multiplique. Si logramos detener el odio, podremos detener la caída en la Argentina.

La primera y principal liberación como país es lograr que el odio no tenga poder sobre nuestros espíritus, que el odio no nos colonice, que el odio no signifique un derroche de nuestras personas viviendo en comunidad.

Quiero terminar agradeciendo profundamente la generosidad y destacar la visión estratégica que mi querida amiga y vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner... (*Aplausos.*) ...ha expresado en este tiempo de la Argentina. (*Aplausos.*)

Permítanme también recordar, en esta hora, a personas que me signaron en la vida. Quiero recordar a mi madre y a mi padre... (*Aplausos.*) ...que me marcaron con su ejemplo la senda de la decencia y el esfuerzo.

Quiero recordar a Esteban Righi, quien me inculcó, como nadie, los mejores valores del Estado de derecho. (*Aplausos.*)

Y quiero recordar a Néstor Kirchner... (*Aplausos.*) ...quien, en el año 2003, me permitió participar de la maravillosa aventura de sacar a la Argentina de la postración. (*Aplausos y manifestaciones.*)

¡Muchas gracias!

Quiero agradecer también a mis compañeras y compañeros del espacio político que nos ha lle-

vado a la victoria por la permanente dedicación y militancia. Todos aprendimos que unidos podemos cuidar mejor a nuestra gente. *(Aplausos.)*

Muchas veces me he preguntado, en estos días, por qué motivo quisiera que nuestro gobierno sea recordado en el futuro. Quisiera que seamos recordados por haber sido capaces de ayudar a volver a unir a la mesa familiar: que las lógicas y saludables diferencias políticas que puedan existir en una familia puedan dialogarse en paz y con respeto, sin divisiones ni peleas. Quisiera que seamos recordados por haber sido capaces de superar la herida del hambre en la Argentina, que es un insulto a nuestro proyecto colectivo de vida en común. Quisiera que seamos recordados por haber sido capaces de superar la lógica perversa de una economía que gira alrededor de la desorganización productiva, la codicia, la especulación y la infertilidad para las mayorías. Quisiera que dejemos como huella haber reconstruido la casa común con un gran proyecto nacional: un acuerdo estratégico para el desarrollo del cual todos nos sentimos orgullosos.

Por eso, deseo que las palabras finales de mi primer mensaje como presidente de toda la República no constituyan respuestas sino preguntas. La respuesta sin pregunta es como un árbol sin raíces, y solo en el encuentro entre la pregunta y las respuestas nuestras palabras adquieren dimensión real.

¿Seremos capaces, como Argentina unida, de atrevernos a construir esta serena y posi-

ble utopía a la cual nos llama hoy la historia? ¿Seremos capaces como sociedad? ¿Seremos capaces como dirigentes?

Yo quiero ser el presidente que escucha, el presidente del diálogo, del acuerdo por construir el país de todos. Y quiero también convocarlos a que, si alguna vez sienten que me desvíó en el compromiso que hoy, asumo, salgan a la calle a recordarme lo que estoy haciendo. *(Aplausos.)* ¡Les prometo que volveré a la senda sin dudar un solo instante! *(Aplausos.)*

Días atrás, un amigo me señalaba la importancia de todo ello en el futuro que se avecina. Tenía razón al decir que tenemos que aprender a escucharnos aun sabiendo que no pensamos lo mismo. Demasiado tiempo probamos con el método del enojo y del rencor. Todos y todas debemos despojarnos del rencor que cargamos. Volvamos a ganarnos la confianza del otro. Volvamos a convivir con alegría y respeto. ¡Basta de perseguir al que piensa o se expresa de otro modo! Nos ha llegado la hora: por eso estoy aquí.

Cuando mi mandato concluya, la democracia argentina estará cumpliendo 40 años de vigencia ininterrumpida. Ese día, quisiera que podamos demostrar que Raúl Alfonsín tenía razón cuando decía que con la democracia se cura, se educa y se come. *(Aplausos.)*

¡Pongámonos de pie y empecemos, nuevamente, nuestra marcha! Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

—Son las 13 y 07.

JORGE A. BRAVO

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

9

APÉNDICE

I. PROCLAMACIÓN DE LA FÓRMULA ELECTA. RESOLUCIÓN

El Honorable Congreso de la Nación Argentina

RESUELVE:

Artículo 1° – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023, al ciudadano don Alberto Ángel Fernández.

Art. 2° – Declarar electa vicepresidenta de la nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana doctora Cristina E. Fernández de Kirchner.

Art. 3° – Señálanse a las 12.00 horas del expresado 10 de diciembre de 2019 para que los electos presten el juramento prescrito por la Constitución.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los electos.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

Listado completo de publicaciones de la dirección servicios legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de Publicaciones](#)

DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO

Subdirección Documentación e Información Argentina

Dirección Servicios Legislativos

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Palacio del Congreso de la Nación

Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar